



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4177**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, previo a cualquier modificación referida a la modificación de la extensión de las zonas para el estacionamiento medido, sean enviados a este Cuerpo los estudios técnicos correspondientes y los dictámenes de la Secretarí de Planeamiento Urbano, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 10.207.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.004.-

Presidente: Sr. Leonardo Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Pascual Recchia